

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2023/1500 *Aprobación inicial del Expediente de Modificación presupuestaria número 12/2023, mediante crédito extraordinario.*

Edicto

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión de 09-03-2023, adoptó acuerdo de aprobación inicial de Expediente nº 12/2023 de Modificación de Créditos en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2023, mediante Crédito Extraordinario financiado con bajas de Crédito, por importe de 449.494,88 €.

Conforme establece el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente permanecerá expuesto al público por plazo de quince días hábiles durante los cuales los interesados podrán examinarlo y formular reclamaciones ante el Pleno.

Jaén, 17 de marzo de 2023.- La 1ª Teniente de Alcalde, MARÍA REFUGIO OROZCO SAÉNZ.